

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 05 de enero de 2024.

- 1. PRESENTADO A:** LAURA SANCHEZ ALVARO Directora General (E) y Miembros del Comité de Conciliación.
- 2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD QUE GENERA EL INFORME:** INFORME DE GESTIÓN COMITE DE CONCILIACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2023
- 3. OBJETO DEL INFORME:** En cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Técnica del Comité de Conciliación del Archivo General de la Nación, se presenta informe de gestión durante el segundo semestre de 2023.
- 4. CONTENIDO:**

4.1. Implementación y seguimiento de la Política de prevención del Daño Antijurídico 2022-2023:

Atendiendo que uno de los componentes funcionales de la Oficina Asesora Jurídica es la defensa judicial de la entidad, y en aras de cumplir con dicha función es importante la formulación e implementación de una Política de Prevención de Daño Antijurídico.

La política de prevención del daño antijurídico fue formulada y aprobada por el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la entidad y aprobada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para las vigencias 2022 y 2023.

La OAJ es la encargada de hacer el seguimiento e implementación de la política en la entidad.

Para la formulación de la política de prevención del daño antijurídico del AGN se tomó como causa generadora de litigiosidad, la configuración del contrato realidad, dado que presenta el mayor número de procesos judiciales en contra de la entidad por tal causa.

De acuerdo con el plan de acción de la PPDA, se optó como mecanismo la realización de 4 capacitaciones en cada una de las cuales deberían participar todos aquellos que ejerzan la supervisión de los contratos de prestación de servicios en la Entidad.

En dichas capacitaciones se socializaron los criterios unificación jurisprudencial frente a la configuración del contrato realidad.

Para el año 2022 se dispuso la realización de 2 capacitaciones, una (1) por semestre, igualmente para la vigencia 2023. EL segundo mecanismo es la aplicación de una prueba o prueba sobre las temáticas abordadas.

Es así como para el cumplimiento al plan de acción de la PPDJ para la vigencia 2023, se buscó reforzar aspectos relacionados con los criterios de unificación jurisprudencial sobre los elementos de configuración del contrato laboral.

Por tal motivo, para el 16 de junio de 2023, la Oficina Asesora Jurídica puso en conocimiento de los supervisores de contratos de prestación de servicios, un infograma sobre jurisprudencia y estrategias dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en materia de configuración del contrato realidad en las fases de celebración del contrato, de prevención en relación con las funciones del supervisor del contrato y en la ejecución del contrato. Respecto de lo anterior, y en cumplimiento del plan de acción de la PPDA se efectuó la aplicación de una prueba.

Favor imprimir a doble cara

El día 28 de noviembre de 2023, la Oficina Asesora Jurídica compartió una capacitación adelantada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en materia de configuración de contrato realidad el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://youtu.be/40cItIXBIYs?si=VB2I7IV8JvTwsGff> y se compartió una infografía con el resumen de los principales criterios establecidos por las altas cortes para declarar la configuración de un contrato realidad con la consecuente condena a las entidades públicas demandas.

El día 01 de diciembre de 2023, se compartió una encuesta para medir el conocimiento de los destinatarios de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, cuyos resultados se allegan en el formato pdf anexo al presente correo y frente a los cuales se concluye lo siguiente: Destinatarios del correo de Política de Prevención del Daño Antijurídico – Contrato Realidad: Total: 15 personas (entre jefes de dependencias, asesores y supervisores de contratos). Destinatarios que desarrollaron la prueba escrita a través de forms: Total: 7 Personas.

Conclusiones:

a. El 71% de los encuestados no tiene claro que evitar cláusulas que restrinjan la autonomía técnica o financiera del contratista en el cumplimiento del objeto pactado, como aquellas que lo sujetan a la dirección constante de la entidad, a la supervisión permanente, a evaluaciones periódicas para conocer el estado de su labor, o similares, es una estrategia en la fase de celebración del contrato. Así pues, cuando se afirmó que dicha estrategia estaba planteada para la fase de ejecución del contrato, solo dos personas acertaron al manifestar que ello era falso.

b. El 43% de los encuestados no tiene claro que una de las características del contrato de prestación del servicio es la excepcionalidad de la actividad contratada.

Por lo anterior, es necesario que el Archivo General de la Nación difunda las estrategias promovidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en torno a la prevención del daño antijurídico en materia de configuración del contrato realidad, toda vez que tanto la fase de planeación y celebración del contrato, así como la fase de supervisión del contrato son importantes para prevenir la configuración del contrato realidad.

El 14 de diciembre de 2023 se presentó la propuesta para la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para los años 2024-2025, la cual fue aprobada por los miembros del Comité de Conciliación el 28 de diciembre de 2023.

4.2. Sesiones del Comité de Conciliación durante el segundo semestre 2023.

En cumplimiento del Reglamento Interno del Comité de Conciliación se llevaron a cabo las siguientes sesiones y se elevaron las correspondientes actas:

1. Acta No. 01 del 23/01/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 20 de enero de 2023, y presentación de informe de gestión correspondiente al segundo semestre de 2022.
2. Acta No. 02 del 30/01/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 30 de enero de 2023.
3. Acta No. 03 del 16/02/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 15 de febrero de 2023, y presentación estado proceso de la acción popular 2017-00410-00.
4. Acta No. 04 del 28/02/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 24 de febrero de 2023.
5. Acta No. 05 del 17/03/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 15 de marzo de 2023.

Favor imprimir a doble cara

6. Acta No. 06 del 31/03/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 28 de marzo de 2023 e Informe implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico vigencia 2022.
7. Acta No. 07 del 19/04/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 17 de abril de 2023.
8. Acta No. 08 del 28/04/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 25 de abril de 2023.
9. Acta No. 09 del 09/05/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 05 de mayo de 2023.
10. Acta No. 10 del 17/05/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 15 de mayo de 2023 y Conceptos para presentación de demandas de acción de lesividad (nulidad y restablecimiento de derecho) en contra de: Resolución No. 038 del 02 de enero de 2023 y Resolución No. 052 del 02 de enero de 2023.
11. Acta No. 11 del 09/06/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 01 de junio de 2023 y concepto solicitud de conciliación extrajudicial No. 2023 – 3074444 presentada por el señor LEONARDO ANTONIO BERMUDEZ GUERRERO ante la PROCURADURIA 139 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOGOTA.
12. Acta No. 12 del 29/06/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 23 de junio de 2023, presentación del proyecto de Resolución por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2220 de 2022 por la que se expide el Estatuto de Conciliación y se creó el Sistema Nacional de Conciliación e informe de la actividad del Plan de Acción Política de Prevención del Daño Antijurídico- contrato realidad primer semestre vigencia 2023.
13. Acta No. 13 del 17/07/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 12 de julio de 2023. Presentación del Informe de Gestión del Comité de Conciliación Primer Semestre 2023 para aprobación y presentación de los Criterios para la Selección de Abogadas y Abogados Externos que garanticen su idoneidad para la defensa de los intereses del AGN de acuerdo lineamientos ANDJE para aprobación.
14. Acta No. 14 del 28/07/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 24 de julio de 2023. Presentación sentencia de segunda instancia de fecha 15 de junio de 2023, proferida por el Consejo de Estado dentro del proceso 25000234200020160099401 acción de nulidad y restablecimiento del derecho de la señora Nubia Janeth Rodríguez Suarez, donde se confirma el fallo de primera instancia que declara la configuración del contrato realidad (Supresión DAS). Presentación Circular No. 03 de 01 de marzo de 2023" Lineamientos para prevenir la configuración del contrato realidad", proferida por la ANDJE.
15. Acta No. 15 del 04/08/2023: Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 01 de agosto de 2023, y análisis caso señor Carlos Adolfo Moreno.
16. Acta No. 16 del 28/08/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 24 de agosto de 2023 y presentación de la Resolución "Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones extrajudiciales en contra el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado".
17. Acta No. 17 del 14/09/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 11 de septiembre de 2023.
18. Acta No. 18 del 29/09/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 25 de septiembre de 2023.
19. Acta No. 19 del 17/10//2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 10 de octubre de 2023.

Favor imprimir a doble cara

20. Acta No. 20 del 31/10/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 26 de octubre de 2023. Presentación de la demanda y solicitud de medidas cautelares proceso de nulidad y restablecimiento de derecho 110013333501620230021800 iniciado por el señor LEONARDO ANTONIO BERMUDEZ.

21. Acta No. 21 del 17/11/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, actualizado al 15 de noviembre de 2023. Comunicación sobre el proceso referente a la nulidad y restablecimiento del derecho impulsado por el exfuncionario JAVIER OSWALDO REYES RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.809.027 en donde solicita la nulidad del fallo de primera instancia de 09 de julio de 2019 proferido por la Secretaría General y la Resolución No. 716 del 01 de octubre de 2019 expedida por la Dirección General de la Entidad, en virtud de la cual se declaró probado y no desvirtuado el cargo único formulado contra el hoy demandante dentro del proceso disciplinario No. 06 de 2015 y se impuso sanción de amonestación escrita en la hoja de vida.

22. Acta No. 22 del 30/11/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, actualizado al 27 de noviembre de 2023.

23. Acta No. 23 del 14/12/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, actualizado al 12 de diciembre de 2023; Presentación de la propuesta para la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para los años 2024-2025.

24. Acta No. 24 del 28/12/2023. Reporte del estado de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, actualizado al 22 de diciembre de 2023. Socialización Política de Prevención del Daño Antijurídico cargada al Sistema Ekogui.

4.3. **Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Archivo General de la Nación.**

Se implementó la Resolución No. 527 del 05 de julio de 2023 “Por la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado”

4.4. **Representación judicial y defensa jurídica.**

Procesos judiciales:

El Reporte del estado de los procesos que cursan en contra de la Entidad, correspondiente al primer y segundo semestre de 2023, han sido remitido en cada una de las sesiones del Comité de Conciliación, en el cual se indica las últimas actuaciones procesales por proceso judicial.

Solicitud de conciliaciones extrajudiciales:

Para el segundo semestre de la vigencia 2023 No se presentaron solicitudes de conciliación extrajudicial.

En el primer semestre 2023, se presentó una solicitud de conciliación extrajudicial radicada con el No. 2023 – 3074444, medio de control nulidad y restablecimiento de derecho. Por unanimidad los miembros del Comité de conciliación deciden no presentar formula conciliatoria, acogiendo el concepto de la abogada asignada.

Favor imprimir a doble cara

5. **CONCLUSIONES:** Se implementó satisfactoriamente el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Se hace necesario establecer el plan de acción del Comité de Conciliación del AGN para la vigencia 2024.

JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA ORTIZ

Secretario Técnico
Comité de Conciliación.

Proyectó: Diana del Pilar Páez Páez– Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Jorge Alejandro Carrasquilla Ortiz-Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

Favor imprimir a doble cara